

	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	CÓDIGO: PD-GTH-13		
		VERSIÓN: 02	PÁGINA: 1 de 3	
	PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		FECHA: 28/08/2023	
	PROCEDIMIENTO DE REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS		ESTADO: Vigente	

1. INFORMACIÓN GENERAL

Objetivo del Procedimiento Reportar actos y condiciones inseguras.
Alcance Desde el origen del acto o condición insegura en las instalaciones o centros de trabajo de la Asociación donde los colaboradores, prestadores de servicios y/o contratistas se encuentren ejecutando sus funciones y/o objetivo contractual.
Definiciones <ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones correctivas: Medida que se toma para eliminar la causa de una no conformidad y evitar que vuelva a ocurrir. 2. Acto inseguro: Es toda tarea, actividad o procedimiento que los colaboradores, prestadores de servicios y/o contratistas realicen de manera insegura o inapropiada. 3. Condición ambiental insegura: Situación que se presenta en un lugar de trabajo, equipos, herramientas y que se caracteriza por la presencia de aspectos ambientales no controlados que pueden generar impactos ambientales negativos. 4. Condición insegura: Situación que se presenta en un lugar de trabajo, equipos, herramientas y que se caracteriza por la presencia de riesgos no controlados que pueden generar accidentes de trabajo o enfermedad laboral. 5. Exposición: Frecuencia con que las personas o la estructura entran en contacto con los factores de riesgo. 6. Potencial de severidad: Son las pérdidas materiales, lesiones personales, derrames de químicos, etc. que se pueden presentar en el peor de los casos en un incidente. Estas se pueden clasificar en ligera, seria, mayor, catastrófica y múltiples catástrofes. 7. Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos: Resultado de la clasificación del riesgo, de acuerdo con la probabilidad y el potencial de severidad. El riesgo se clasifica en bajo, medio y alto.
Condiciones Generales 1. Identificar las carpetas y los documentos, según la denominación que corresponda de acuerdo con la TRD

2. DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
 INICIO	N/A	Inicio de procedimiento	N/A
 1. Identificar la condición o acto inseguro	Colaboradores, prestadores de servicios y/o contratistas	N/A	N/A

ELABORÓ: Daniela Alarcón González, Sandra Rodriguez	REVISÓ: Carolina Henao	APROBÓ: Comité de Calidad
CARGO: Asistente para el SGC, Delegado de SST	CARGO: Coordinadora Administrativa	



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO: PD-GTH-13

VERSIÓN: 02

PÁGINA: 2 de 3

PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FECHA: 28/08/2023

PROCEDIMIENTO DE REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS

ESTADO: Vigente

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
<p>2. Diligenciar el formato FR-GTH-26</p>	Colabores, prestadores de servicios y/o contratistas	N/A	FR-GTH-26
<p>3. Enviar al correo del Copasst el reporte de la condición o acto inseguro</p>	Colabores, prestadores de servicios y/o contratistas	Enviar al correo copasst@ascun.org.co el reporte de la condición o acto inseguro mediante el formato FR-GTH-26	FR-GTH-26 Correo electrónico
<p>4. Socializar el reporte de la condición o acto inseguro en el comité de Copasst</p>	Colabores, prestadores de servicios y/o contratistas – Comité de Copasst	N/A	Acta
<p>5. Registrar en el plan de mejoramiento la oportunidad de mejora</p>	Delegada Externa SST	Registrar en el plan de mejoramiento la condición o acto inseguro reportado, con el fin de formular acciones correctivas y de mejora	Plan de mejoramiento
<p>6. Hacer seguimiento a la implementación de acciones correctivas y de mejora</p>	Delegada Externa SST – Copasst – Coordinación Administrativa y Financiera	Realizar seguimiento a la implementación de acciones correctivas y de mejora definidas en el comité de Copasst y registradas en el plan de mejoramiento	Plan de mejoramiento
<p>7. Cierre de las acciones correctivas y de mejora</p>	Delegada Externa SST - Copasst	En comité de Copasst la delegada Externa SST informará en que se dio cierre eficaz a las acciones correctivas y de mejora que abordaron la condición o acto inseguro.	Acta
<p>FIN</p>	N/A	Fin del procedimiento	N/A

ELABORÓ: Daniela Alarcón González, Sandra Rodriguez	REVISÓ: Carolina Henao	APROBÓ: Comité de Calidad
CARGO: Asistente para el SGC, Delegado de SST	CARGO: Coordinadora Administrativa	

	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	CÓDIGO: PD-GTH-13	
	PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 3 de 3
		FECHA: 28/08/2023	
PROCEDIMIENTO DE REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	ESTADO: Vigente		

3.DOCUMENTOS DE REFERENCIA

DOCUMENTO
FR-GTH-26 Formato reporte de actos y condiciones inseguras
Acta
Plan de mejoramiento

4.CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	CAMBIO	VERSIÓN
01/05/2019	Nuevo documento	01
28/08/2023	Se actualiza el objetivos, alcance, definiciones y condiciones generales de acuerdo con las necesidades de la Asociación Se estructura nuevamente el procedimiento, junto con los responsables y registros a generar.	02

ELABORÓ: Daniela Alarcón González, Sandra Rodríguez	REVISÓ: Carolina Henao	APROBÓ: Comité de Calidad
CARGO: Asistente para el SGC, Delegado de SST	CARGO: Coordinadora Administrativa	